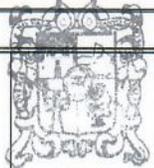


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público. (DSP-VB-09)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en la reparación, reconexión, rehabilitación y reubicación del alumbrado público a fin de corregir las fallas o hacer el cambio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 63; 64 y 66 del Bando Municipal de Valle de Bravo.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Reporte cuando se haga la petición ciudadana.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de mal funcionamiento o a petición ciudadana.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, está sujeto a verificación por parte del supervisor y de la disposición de materiales.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Identificación oficial vigente.		Si	0	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. La petición será turnada al área correspondiente para la programación de su atención. 	
2.- Vía telefónica.		No	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano que requiera realizar su trámite, deberá presentarse en la Oficina de Servicios Públicos, con identificación oficial vigente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 48 a 72 horas.			
COSTO:		Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
				TARJETA DE DÉBITO	No aplica
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
					No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio se presta de acuerdo a la programación del área; de la disposición de materiales y de las condiciones climatológicas, por lo cual pudiera tener variación en el tiempo de respuesta.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle De Bravo				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Berenice Rodríguez Pedraza					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero.			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-2-62-14-62		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo iniciar el reporte para cambio de luminarias?						
RESPUESTA:	Llamando al teléfono 2621462 o acudiendo a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos donde se levantará un reporte para prestar el servicio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede instalar sobre la construcción de una vivienda particular?						
RESPUESTA:	No, se debe colocar en postes metálicos o de concreto cumpliendo con la normatividad vigente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se pueden instalar nuevas luminarias?						
RESPUESTA:	Después de la verificación física del lugar para determinar la falta de iluminación de la zona.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Berenice Rodríguez Pedraza Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">14/06/2024</p>
 <p>Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>		